



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 9 de octubre de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Bhattarai (Nepal)

Sumario

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencia de peticionarios (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62345X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 59 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*)
(continuación)

Audiencia de peticionarios (continuación)

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica usual de la Comisión, se invitará a los peticionarios a que tomen asiento a la mesa reservada para ellos, y a que se retiren después de hacer sus declaraciones.

Cuestión del Sáhara Occidental (continuación)
(A/C.4/69/5)

2. **El Sr. Aljabari** (Asociación de Amistad Palestino-Marroquí), tras expresar su desacuerdo con las acusaciones deshonestas formuladas contra Marruecos por algunos peticionarios anteriores, dice que ha visitado las provincias meridionales de Marruecos donde, además de los amplios programas de desarrollo económico y social, el Rey ha alentado los notables avances registrados en el ámbito de los derechos humanos en los últimos 15 años. Se ha adaptado la legislación interna en materia de derechos humanos a las normas internacionales a fin de proteger las libertades individuales y colectivas; se aprobó una nueva Constitución progresista; se estableció una Comisión de Equidad y Reconciliación encargada de indemnizar a las víctimas de violaciones anteriores; y se creó un nuevo Consejo Nacional para los Derechos Humanos. El Gobierno se propone establecer una democracia que respete los derechos humanos y el estado de derecho, en la cual se tengan en cuenta las necesidades del Sáhara marroquí.

3. La propuesta marroquí de 2007 sobre la autonomía de la región del Sáhara goza del reconocimiento internacional por ser realista y digna de crédito, y sería una forma positiva de resolver la controversia fabricada sobre la región del Sáhara y de defender la integridad territorial del Reino contra las fuerzas separatistas que tienen un efecto tan perjudicial para la unidad marroquí y la seguridad de la región en su conjunto. También son dignos de elogios los esfuerzos de Marruecos en general para aumentar su influencia en la región y en el mundo, muy en especial

su política de cooperación Sur-Sur con los países subsaharianos.

4. **El Sr. Bunduku-Latha** (*Observatoire de la médiation et de la gestion des conflits en Afrique*), tras señalar que el principal punto de referencia del derecho a la libre determinación es la Declaración sobre la descolonización, dice que, además de las tres formas de libre determinación enunciadas en la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General, se ha añadido una cuarta opción por resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, que permite la adquisición de cualquier otra condición política libremente decidida por un pueblo. Sin embargo, el derecho a la libre determinación está limitado por el principio mucho más antiguo de la integridad territorial, que también se reconoce en la Declaración. En la práctica, los referendos —que no se mencionan expresamente en las resoluciones citadas y que podrían provocar disturbios civiles— son una forma inusitada de ejercer el derecho a la libre determinación, al haberse empleado solamente en cinco casos de descolonización. Las Naciones Unidas prefieren los arreglos políticos como medio que depende de soluciones de transacción que garanticen la cohesión social y la estabilidad en los planos local y regional.

5. En el caso concreto del Sáhara Occidental, el plan de arreglo de las Naciones Unidas de 1990, en el que se pide la celebración de un referendo sobre la libre determinación, con el tiempo llegó a considerarse impracticable. Posteriormente, el Consejo de Seguridad instó repetidamente a las partes a que negociaran una solución política mutuamente aceptable, especialmente en vista del peligro que representan para la estabilidad regional la continuación del conflicto y la creciente colusión entre los grupos yihadistas y terroristas regionales y las fuerzas del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hambra y de Río de Oro (Frente Polisario).

6. En 2007 Marruecos propuso celebrar negociaciones sobre la autonomía de la región del Sáhara dentro de Marruecos. La propuesta marroquí aunó a la comunidad internacional porque se adhiere al derecho internacional y a los principios democráticos, permitiría que las poblaciones del Sáhara gestionen sus propios asuntos y pondría fin al sufrimiento de quienes viven en los campamentos de Tinduf. Se mantendría el control central de la defensa, la política exterior y los asuntos religiosos. La oposición a la propuesta sólo prolongará un conflicto creado artificialmente para

servir intereses externos particulares e impedirá el establecimiento de la Unión del Magreb Árabe. El Observatorio pide a las partes en la controversia a que se sumen al consenso internacional sobre la propuesta marroquí de autonomía en aras de la paz y la seguridad en la región.

7. **El Sr. Hayen**, hablando a título personal en calidad de experto jurídico peruano en asuntos constitucionales, dice que participó en el Foro internacional sobre las transiciones democráticas y procesos constitucionales en el mundo árabe celebrado en Rabat en 2011, donde llegó a la conclusión de que la Constitución Marroquí de 2011 podría servir de punto de referencia para los cambios que se gestan en el mundo árabe, y para la paz en África. En el preámbulo de la Constitución se garantizan la paz, la estabilidad y la protección de los derechos humanos, incluida la igualdad entre los géneros. Se garantiza la libertad sindical plena, se establece un sistema multipartidista obligatorio para evitar que surja el poder totalitario de un solo partido, se salvaguardan las libertades de expresión y de creencia y se reglamenta el derecho en ámbitos que incluyen la familia y las libertades de prensa.

8. En su resolución 2152 (2014) el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las medidas e iniciativas adoptadas por Marruecos para reforzar las oficinas del Consejo Nacional de Derechos Humanos en El Aaiún y Dajla, y su interacción permanente con diversos órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Otras medidas adoptadas se han granjeado el apoyo internacional, como se evidencia en la reciente elección de Marruecos al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Marruecos es parte en convenios internacionales, en particular los importantes instrumentos de derechos humanos, y se han introducido en el país una judicatura independiente y un control constitucional efectivo. Se ha reforzado la transparencia a fin de combatir la corrupción. Como ha expresado en sus memorias el ex Secretario General Sr. Pérez de Cuéllar, la única resolución satisfactoria de la cuestión del Sáhara Occidental consistiría en garantizar un grado de autonomía para la región. La región del Sáhara está plagada de violencia y padece los efectos del cambio climático, lo que hace que su independencia plena sea inapropiada. Se podría alcanzar una solución justa en el marco de las Naciones Unidas.

9. **La Sra. Warburg** (*Freedom For All*) dice que, por espacio de 39 años, 65.000 refugiados han sido confinados en condiciones insalubres en los campamentos de Tinduf, privados de sus libertades de expresión, circulación y reunión. *Freedom For All* pide que se celebre el censo de los que viven en los campamentos, que debió celebrarse hace tiempo, para determinar su número, composición y necesidades. Argelia y el Frente Polisario deben facilitarle a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) un acceso sin trabas a los campamentos, al tiempo que debería permitirse que los refugiados en esos lugares se reúnan con sus familias en Marruecos, Mauritania y otras partes.

10. La inestabilidad en todo el Magreb, el Sahel y África subsahariana amenaza la seguridad de los refugiados, mientras que los organismos de asistencia se han visto obligados a desviar fondos de la asistencia humanitaria para destinarlos a la protección de su personal y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) ha suspendido las patrullas nocturnas al este de la berma marroquí. En enero de 2014 el ejército argelino dio muerte a dos jóvenes refugiados cerca de la frontera con Mauritania, lo que provocó huelgas de hambre y protestas en Tinduf, y en otros incidentes opositores y periodistas han sido agredidos a golpes, han desaparecido o han resultado muertos. Una falta de oportunidades y la corrupción y brutalidad del Frente Polisario han alentado la radicalización de los jóvenes refugiados, llevándolos a unirse a los grupos terroristas y de traficantes.

11. Marruecos ha instituido reformas en materia de derechos humanos, viene cooperando con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y ha concedido acceso pleno a los relatores de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y funcionarios visitantes. En cambio, Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* han criticado a Argelia por denegar visas a los expertos de ambas organizaciones y a los expertos de las Naciones Unidas.

12. Escocia, Reino históricamente independiente, indicó el camino a seguir en el siglo XXI cuando rechazó la independencia respecto del Reino Unido en favor de una mayor restitución de poderes y autonomía. *Freedom For All* considera que la propuesta marroquí de conceder autonomía al Sáhara será la modalidad por la que optarán los habitantes

cuando determinen su futuro, que constituirá una solución política duradera y traerá la prosperidad y la estabilidad al Magreb.

13. **La Sra. Ramos** (Asociación Americana de Juristas) dice que el Sáhara Occidental es un caso de descolonización y el pueblo saharauí tiene el derecho inalienable a la libre determinación e independencia, de conformidad con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El Sáhara Occidental no sólo es un territorio no autónomo, sino también está ocupado, en clara violación del derecho internacional, desde 1975, ocupación que fue consolidada por la construcción de un muro militarizado y minado que divide el territorio. La situación misma de colonialismo y la denegación del derecho a la libre determinación han llevado a más de 160.000 refugiados saharauís a los campamentos de Tinduf donde padecen una terrible situación de derechos humanos, mientras se explotan ilícitamente los recursos naturales del territorio, como el fosfato y la pesca, mediante la concertación de acuerdos entre Marruecos y otros Estados y empresas transnacionales.

14. La delegación de la Asociación Americana de Juristas respalda el plan de arreglo de 1990 que fue aceptado por Marruecos y el Frente Polisario, que, con la garantía de transparencia de las Naciones Unidas, debería servir de marco para la celebración de un referendo de libre determinación. España, como Potencia administrador *de jure*, debería contribuir al proceso de descolonización. La Asociación Americana de Juristas exhorta a los Estados a que se abstengan de violar la soberanía sobre los recursos naturales del Sáhara Occidental. Es deber de la comunidad internacional y de la Cuarta Comisión proteger los derechos humanos y promover el derecho internacional en el Sáhara Occidental y en los campamentos de refugiados. Las Naciones Unidas y el Secretario General deberán asumir la responsabilidad de romper el estancamiento y hacer cumplir las numerosas resoluciones sobre la realización del referendo sobre la libre determinación, pues sólo así se alcanzará la verdadera descolonización del territorio y se garantizará la paz y la seguridad en la región. Se espera que en un futuro cercano el Sáhara Occidental y Marruecos puedan coexistir en paz. La oradora transmite un saludo fraterno de Puerto Rico al pueblo saharauí.

15. **La Sra. Bahajoub** (*Family Protection*) dice que las negociaciones sobre el conflicto del Sáhara

Occidental siguen estancadas, pese a la creciente amenaza de terrorismo en África septentrional, la desesperada situación humanitaria imperante en los campamentos de Tinduf, los llamamientos internacionales en favor de un arreglo político y el reconocimiento de la propuesta marroquí de autonomía como sería, realista y creíble. Los jóvenes de los campamentos de Tinduf son principales objetivos de reclutamiento por parte de las células terroristas, al tiempo que los campamentos se consideran importantes obstáculos para la lucha contra el terrorismo en la región, lo que pone de relieve la necesidad de cerrarlos de inmediato. Los saharauís que han escapado de los campamentos de Tinduf disfrutan ahora los beneficios de los avances logrados en el Sáhara Occidental administrado por Marruecos y se han convertido en ciudadanos productivos. Sigue ofreciéndose información errónea sobre el número y origen de las personas que viven en los campamentos, pese a las reiteradas peticiones de las Naciones Unidas de que se realice un censo de población. No está clara la razón por la que se exigiría un referendo cuando las Naciones Unidas mismas lo consideran impracticable, y cuando se hace caso omiso una y otra vez de la exhortación a que se haga un censo de un pequeño grupo de personas ubicado en un lugar restringido.

16. Los refugiados deberían recibir documentos de viaje que les permitan decidir dónde desean vivir. Un funcionario del Frente Polisario que criticó a los dirigentes del Frente y se pronunció a favor de la propuesta marroquí de autonomía fue expulsado y su acceso a su familia en Tinduf denegado, mientras que los saharauís que viven en Sáhara Occidental, en particular los activistas que apoyan al Frente Polisario, pueden viajar al extranjero, incluso aunque sean críticos de Marruecos. Pese a que el Frente Polisario solamente representa a algunas de las numerosas tribus saharauís, sus funcionarios viajan y llevan a cabo costosas campañas publicitarias mundiales. Debería exigírseles transparencia y que rindan cuentas.

17. En informes fidedignos sobre los campamentos de Tinduf se presentan pruebas de esclavitud, el encarcelamiento de mujeres acusadas de adulterio y la restricción de la libertad de circulación. Una generación ya ha crecido en los campamentos y una segunda generación aguarda el mismo destino. Argelia debería cerrar los campamentos, al tiempo que la comunidad internacional debería financiar la reubicación de los refugiados a lugares donde puedan

ser autosuficientes y productivos en espera de que se encuentre una solución a su difícil situación. La iniciativa marroquí de autonomía, única propuesta sensata y viable, también representa la única solución para los refugiados de los campamentos.

18. **El Sr. Assor** (*Surrey Three Faiths Forum*) dice que el fracaso de quienes detentan el poder ha dado lugar a la difícil situación de los 90.000 detenidos en los campamentos de Tinduf. Se trata de detenidos más bien que de refugiados porque son mantenidos en cautiverio y se les deniega la libertad de circulación. Si se les permitiera regresar a su patria en Marruecos, podrían disfrutar vidas similares a las que viven sus compatriotas, quienes pueden trabajar, viajar, estudiar y participar en manifestaciones sin traba alguna. El Foro condena inequívocamente la utilización de esos detenidos como rehenes para beneficio de sus carceleros y de quienes los patrocinan, quienes lucran unos y otros de los diferentes comercios ilícitos.

19. El Foro ha combatido el extremismo que alimenta situaciones como las que imperan en los campamentos de Tinduf y considera aborrecibles la violenta retórica y distanciamiento que convierten en entes anónimos a refugiados víctimas de un maltrato brutal. El silencio que guardan las Naciones Unidas en esas circunstancias es ensordecedor. La comunidad internacional es responsable de lo que no intenta impedir. El sufrimiento que engendra el conflicto no es una inevitabilidad natural que tenga que aceptarse. Como trabajador social, el orador defiende la vida y la justicia e implora a la comunidad internacional que no condene a esos detenidos al abandono, a los falsos valores y a la indiferencia, y, puesto que Marruecos es el lugar que les ha deparado el destino, que permita que esas personas voten con los pies.

20. **El Sr. Domingues Rodrigues**, hablando a título personal en calidad de abogado belga, dice que en su informe sobre la cuestión del Sáhara Occidental (documento A/69/344) el Secretario General se refirió a la preocupante situación de los derechos humanos en los campamentos de refugiados de Tinduf. Las deplorables condiciones humanitarias se han agravado a causa del empeoramiento de las condiciones sociales y económicas de los campamentos, pese a la cuantiosa asistencia financiera dispensada. A pesar de que desde 1993 la Unión Europea ha prestado a los campamentos una asistencia valorada en más de 200 millones de euros, hay escasa evidencia de que las condiciones hayan mejorado en el lugar. En un informe de

investigación publicado recientemente por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, al fin se reveló por qué: desde hace muchos años, los funcionarios del Frente Polisario, que han venido proporcionando estimaciones infladas del número de refugiados que necesitan asistencia, han estado desviando, de manera sistemática y fraudulenta, enormes volúmenes de ayuda humanitaria destinada a esos refugiados y revendiéndola para su beneficio personal. Según la Oficina, probablemente no existan autoridades locales capaces de poner fin a ese fraude de larga data; la propia Unión Europea no ha adoptado medidas porque aún no se ha realizado un censo oficial de los refugiados que viven en los campamentos. A fin de garantizar que los fondos de la Unión Europea se utilizan debidamente, deben aplicarse sin demora las recomendaciones formuladas en el informe de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude: la asistencia a los campamentos debería condicionarse a la libre circulación de los representantes de la Unión Europea en los campamentos a fin de poder supervisar los niveles de las existencias, fiscalizar la distribución y hablar libremente con los beneficiarios, y a la supervisión eficaz por parte de los contratistas del volumen de ayuda que llega a los campamentos y de su distribución efectiva; al tiempo que los culpables de malversación no deben seguir participando en la distribución de la ayuda.

21. **El Sr. Lakhri** (Miembro del Parlamento marroquí), hablando a título personal como saharauí y como representante de El Aaiún, dice que combatió junto a otros por la reintegración de las provincias meridionales a Marruecos en 1975 y ahora representa a su pueblo con la legitimidad que confieren las urnas. El diferendo regional sobre el Sáhara tomó un nuevo giro en las últimas semanas tras las sublevaciones organizadas en los campamentos de Tinduf por jóvenes pertenecientes al Movimiento de Juventud por el Cambio. Ese movimiento cuestiona el derecho de los dirigentes del Frente Polisario a representarlos, acusándolos de cometer actos de injusticia, corrupción, violación, desvío sistemático de la ayuda internacional para beneficio propio a costa de los sufrimientos de la población de los campamentos, y también de denegarles sus derechos. El arreglo del diferendo es una necesidad estratégica crucial para la paz y la estabilidad en la región y un imperativo para el desarrollo económico y social de los países del Magreb.

22. Dado que no ha sido elegido, el Frente Polisario no tiene legitimidad para representar a los saharauis, como tampoco la tienen los peticionarios de Argelia que intervienen ante la Comisión. A los saharauis de la zona meridional de Marruecos los representan únicamente sus representantes democráticamente electos. La comunidad internacional, las Naciones Unidas, los representantes de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos deben apoyar la rebelión de los saharauis de los campamentos de Tinduf para liberarse del autoritarismo, la injusticia, la explotación y la indignidad que sufren desde casi 40 años. La población de los campamentos sólo aspira a que se respeten sus derechos fundamentales y a poder preconizar sus propias opciones de solución pacífica para un futuro más estable. La propuesta marroquí de conceder una amplia autonomía bajo la soberanía de Marruecos es una solución seria, realista y digna de crédito.

23. **El Sr. Essallami**, hablando a título personal como descendiente de saharauis de las provincias meridionales de Marruecos, señala a la atención de los miembros de la Comisión el asesinato de un joven primo y su amigo que se dedicaban a actividades perfectamente legales, quienes fueron muertos a disparos por el ejército argelino cerca de la frontera con Mauritania, so pretexto de que eran contrabandistas. Los autores de ese crimen deben ser llevados ante la justicia. También es práctica común que el Frente Polisario, cumpliendo órdenes de las fuerzas de seguridad argelinas, aterroricen a los habitantes jóvenes de los campamentos. Los asesinatos provocaron un levantamiento en Tinduf: 40 jóvenes se declararon en huelga de hambre para pedir que el ACNUR ponga fin al bloqueo de los campamentos por parte de Argelia y los libere del control corrupto y represivo del Frente Polisario y las autoridades argelinas. Los participantes en el levantamiento demandaban la libertad de expresión, el derecho a vivir donde les parezca y el derecho a rechazar el tutelaje del Frente Polisario. El levantamiento de Tinduf marca el inicio de una revolución dirigida a la emancipación de la población saharauí del lugar.

24. El orador dice que en Marruecos, su país, él goza de todos los derechos y libertades constitucionales. Exhorta a la Comisión a que ayude a abrir los campamentos y a que preste asistencia a sus residentes para que puedan regresar a una vida normal en el lugar que decidan, y pide a la comunidad internacional que

presione a Argelia y al Frente Polisario para que apliquen normas mínimas de seguridad y a que encuentren una solución a la situación que garantice la dignidad de los residentes de los campamentos, de conformidad con el principio de libre determinación.

25. **La Sra. Boussola** (*Annahda des droits des femmes à Laâyoune*) forma parte de la segunda generación que ha crecido en la región del Sáhara desde su restauración al control marroquí hace casi cuatro decenios. Si bien las mujeres en Marruecos gozan de una condición jurídica más elevada en la sociedad gracias a las leyes introducidas para proteger los derechos de la mujer, les entristece la situación de sus hermanas en los campamentos de Tinduf, donde tres generaciones han crecido en condiciones sumamente difíciles. Las mujeres y las niñas son particularmente vulnerables a la explotación, el trato cruel y la propaganda engañosa, debido a la denegación de sus derechos humanos y su falta de voz internacional. Las mujeres y las niñas son explotadas sistemáticamente por los que controlan los campamentos y son sometidas a la violencia sexual y violadas, pero no tienen forma de denunciar las violaciones. Los niños son separados de sus madres a la edad de seis años y son enviados fuera, aparentemente para recibir una educación, aunque el verdadero objetivo es reclutar a los niños, lavarles el cerebro y entrenarlos en el uso de armas.

26. El mayor escándalo de los campamentos de Tinduf es el silencio que guardan las organizaciones que se benefician de los fondos argelinos y en consecuencia condonan las violaciones cometidas contra las mujeres y los niños. En cambio, varias organizaciones marroquíes y extranjeras se niegan a condonarlas, han intentado denunciarlas o han atendido a las víctimas. Cada familia en los campamentos de Tinduf se ha visto afectada por las deportaciones, las violaciones o los encarcelamientos como parte de una tragedia humana a la que la comunidad internacional no ha puesto fin. Como defensora de los derechos humanos y de las mujeres, la oradora insta a la Comisión, a la comunidad internacional y a los organismos jurídicos, de salud y de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a que intervengan para poner fin al bloqueo impuesto a los detenidos en los campamentos de Tinduf, a que den la voz de alarma sobre las violaciones que se cometen contra las mujeres y las niñas en esos lugares y a que les presten protección de emergencia.

27. **El Sr. Tamek**, hablando a título personal en calidad de miembro del Parlamento marroquí, dice que se precisa un intercambio de información serio y coordinado en los planos regional e internacional para combatir el terrorismo y la delincuencia transnacional, ya que los grupos terroristas de África septentrional tienen acceso a tecnología avanzada que con frecuencia les da ventajas respecto de los servicios nacionales de seguridad. Por razones propias, Argelia rechaza esa cooperación y se empeña en impedir que Marruecos asista a las reuniones regionales en las que se coordina la lucha contra la delincuencia.

28. La mayor parte de la frontera argelina es insegura. La única excepción es la frontera entre Marruecos y Argelia, a lo largo de la cual las autoridades argelinas han intentado crear problemas permitiendo que grupos delictivos inunden a Marruecos de drogas ilícitas y mercancías de inferior calidad. Si bien el Gobierno de Marruecos supone que las relaciones entre sus dos países volverán a normalizarse con el tiempo, deplora la intransigencia que contribuye a que esas actividades delictivas continúen, y pide que se haga rendir cuentas de sus actos a los responsables. Argelia gastó más de 250.000 millones de dólares en los 40 años previos comprando votos e influyendo en la opinión pública, y privando a su pueblo de la riqueza de su país, para arrebatarle el Sáhara a Marruecos, país que los gobernantes de Argelia, necesitados de un chivo expiatorio, presentan a su propio pueblo como un enemigo. En el Sáhara, su propia tierra, Marruecos conduce sus asuntos libremente e incluye a saharauis en el Parlamento y en los consejos locales y regionales. La región del Sáhara de Marruecos adopta sus propias decisiones y está en condiciones de ejercer la libre determinación, que sería la solución de este problema de larga data.

29. **La Sra. Daoudi**, hablando a título personal como habitante de El Aaiún en las provincias saharauis de Marruecos, ve con consternación, una vez más, que la mayoría de los peticionarios que abogan por el separatismo son de nacionalidad argelina y nada tienen que ver con la región del Sáhara, ni se preocupan por las violaciones de los derechos humanos en Tinduf o en la propia Argelia. Los hermanos y las hermanas que se mantienen secuestrados en los campamentos de Tinduf están en mejores condiciones de hablar por sí mismos.

30. Marruecos estaba comprometida con una audaz reforma política mucho antes de la Primavera Árabe. En la Constitución de 2011 se plasmaron garantías en

materia de derechos humanos y buena gobernanza, al tiempo que los representantes de varias organizaciones internacionales de derechos humanos, en particular los relatores especiales y los grupos de trabajo de las Naciones Unidas, han podido visitar las provincias saharianas. En cambio, Argelia fue criticada en los Informes por países del Departamento de Estado de los Estados Unidos relativos al ejercicio de los derechos humanos de 2013 por violaciones de los derechos humanos contra sus propios ciudadanos y contra los solicitantes de asilo y los refugiados, particularmente en los campamentos de Tinduf, y por su negativa de larga data a permitir que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales de derechos humanos visiten el país, destacándose las repetidas solicitudes de cuatro relatores especiales de las Naciones Unidas que fueron denegadas. Además, en una declaración conjunta de cinco organizaciones no gubernamentales internacionales, incluidas Amnistía Internacional y la Red Euromediterránea de Derechos Humanos, se destacó, en referencia al ingreso de Argelia en el Consejo de Derechos Humanos en 2014, que se trata del único país que mantiene restringido el acceso de las organizaciones de derechos humanos a su territorio, y le pidió que desistiera de la farsa de rechazar todo examen de su historial de derechos humanos. Pese a ello, justamente la semana anterior, Argelia denegó una vez más el acceso al Relator Especial del Comité de Derechos Humanos. Según un proverbio magrebí, hay que barrer el portón de la casa propia antes de pedirle al vecino que barra el de la suya.

31. **El Sr. Jensen**, hablando a título personal en calidad de ex Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental, dice que las diferencias irreconciliables entre el Frente Polisario y Marruecos sobre la validez de usar el censo de 1974 realizado por España en el Sáhara Occidental como base para decidir los requisitos que deben reunir los votantes en un futuro referendo sobre el futuro del Territorio han obstaculizado las gestiones de las Naciones Unidas para poner en marcha su plan de arreglo de 1990 en el que se pide un referendo, y también dieron al traste con el proceso concebido por la MINURSO en 1994 para identificar a las personas con derecho a voto. No obstante, el reconocimiento en 1994 de la necesidad de dialogar fue un logro importante. En las conversaciones de 1996 que él mismo organizó entre las partes, las circunstancias reinantes impidieron hacer progresos en el examen de la autonomía regional. En 2004 el Sr. James Baker, al

dimitir como Enviado Personal del Secretario General, llegó a la conclusión de que los planes alternativos, como el que el mismo propuso, no tenían futuro y que el camino a seguir era la negociación, curso de acción que también cuenta con el respaldo de su sucesor, el Enviado Personal von Walsum.

32. A raíz de una exhortación del Consejo de Seguridad para hallar una solución política negociada, en 2007 Marruecos presentó un plan de autonomía regional caracterizado por el Consejo como serio y digno de crédito. La Constitución de Marruecos de 2011, con sus amplias disposiciones relativas a los derechos humanos y su compromiso de hacer frente a la corrupción, y las gestiones sostenidas de Marruecos a favor de la regionalización mediante el robustecimiento del papel de las regiones y la repartición del poder entre ellas y el Gobierno central, sirven de marco para examinar la autonomía regional.

33. Con la mirada puesta en el futuro, está claro que para que la negociación tenga éxito, debe ser realista, pero con suficiente flexibilidad en la etapa inicial para que puedan plasmarse aspiraciones. Lo que importa es lograr una solución honorable. Dadas las crecientes amenazas en África noroccidental, la Comisión no necesita que se le recuerde la importancia crucial que reviste la solución del diferendo sobre el Sáhara Occidental para la paz y el desarrollo en el Magreb. Después de años de esperanzas frustradas, es hora de llegar a una avenencia.

34. **El Sr. Dkhil** (Comisión de Legislación y Derechos Humanos de la Cámara de Consejeros de Marruecos) desea preguntar simplemente quiénes son las partes en el diferendo sobre el Sáhara. Pese a que Argelia alega no tener interés alguno en el Sáhara marroquí, ese país da muestras de estar obsesionado con la cuestión en todas sus estructuras estatales y diplomáticas. Fue Argelia quien planteó a debate el tema del Sáhara en el plano internacional – concretamente, en el Consejo de Derechos Humanos-, mientras que el Frente Polisario carece de presencia en los foros internacionales. Si Argelia no tuviera reivindicación sobre el Sáhara marroquí, el Presidente argelino no habría planteado la partición del Sáhara Occidental entre el Frente Polisario y Marruecos en 2001 en una reunión con el entonces Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, señal de que la cuestión del Sáhara reviste un interés prioritario para Argelia. El recuento de lo ocurrido en la reunión que aparece posteriormente en el informe

del Secretario General (documento S/2002/178) corroboró que Argelia y el Frente Polisario están dispuestos a examinar o a negociar una división del Territorio.

35. En realidad, la cuestión del Sáhara corresponde a Marruecos y el pueblo sahariano, sobre todo dados los efectos nocivos del control que ejerce Argelia sobre el Frente Polisario. Argelia ha tratado de vulnerar la integridad territorial de Marruecos y de frustrar todos los intentos de hallar una solución al problema fabricado. De haberse dejado la solución en manos del pueblo sahariano y sus hermanos en los campamentos, el problema se habría resuelto hace años.

36. **La Sra. Dlimi** (*Coordination droits de l'homme à Dakhla*) desea relatar su experiencia en los vergonzosos campamentos de Tinduf, donde las mujeres son torturadas, violadas y envilecidas por miembros del Polisario. Los problemas que encaran las mujeres son particularmente graves, ya que ni siquiera pueden reclamar los derechos y libertades más elementales. Las mujeres sufren abusos y violencia sexuales. Se las obliga a casarse para tener más hijos. Ni siquiera las viudas son inmunes a los abusos sexuales cuando van a recoger sus raciones de ayuda alimentarias. No hay una sola familia saharauí que no haya visto por lo menos a uno de sus hijos secuestrado, encarcelado, torturado o simplemente deportado por los verdugos del Frente Polisario. Las mujeres y los niños son víctimas de la explotación y de la propaganda que pretende perpetuar el *statu quo*, a fin de que el Frente Polisario pueda seguir lucrando de su desvío de la ayuda humanitaria internacional.

37. Junto con sus compatriotas que, como ella, huyeron de esos campamentos aislados y sin ley, la oradora denuncia las reglas injustas impuestas a las poblaciones civiles de los campamentos en general, secuestrada y denegada sus derechos humanos bajo condiciones cada vez peores que violan todos los convenios internacionales relativos a los derechos humanos y a los derechos de los refugiados.

38. La Coordinadora hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que intervengan y pongan fin al calvario de las mujeres detenidas en los campamentos de Tinduf, brindándoles a ellas y a sus hijos la protección necesaria y los medios de una vida digna, y garanticen especialmente sus derechos a la libertad de expresión y de circulación y al retorno voluntario a su país de origen. Los órganos

que se ocupan de la violencia sexual y por motivos de género deberían arrojar luz sobre los crímenes perpetrados contra las mujeres en los campamentos de Tinduf, al tiempo que las organizaciones no gubernamentales deberían investigar todos los casos de abuso y violaciones graves a manos del Frente Polisario.

39. **La Sra. Laâroussi**, hablando a título personal como periodista marroquí, dice que la sociedad civil viene desempeñando un importante papel en las comunidades saharianas en Marruecos en el empeño por establecer la democracia y sentar las bases de la justicia y el estado de derecho. La Constitución marroquí de 2011 ha contribuido a realzar la función de la sociedad civil en Marruecos y concede una condición jurídica especial tanto a las organizaciones gubernamentales como a las no gubernamentales, convirtiéndolas en instrumentos indispensables para construir y defender una sociedad moderna, democrática y abierta. Marruecos tiene la suerte de contar con una amplia red de organizaciones de ese tipo en toda la nación. Los altos niveles de disciplina e integridad intelectual de las organizaciones no gubernamentales marroquíes se hacen sentir en los foros nacionales e internacionales. Las organizaciones no gubernamentales, sobre todo en las zonas saharianas, han hecho sacrificios diarios y han desempeñado con confianza un papel vital estableciendo prácticas democráticas en todo el país e inspirando un sentido de ciudadanía. El hincapié que hacen esas organizaciones en la obtención de logros prácticos en apoyo de los ciudadanos de todos los sectores de la sociedad les ha granjeado la confianza y el respeto de la población, y se las reconoce como representativas del pueblo y parte integrante del proceso de desarrollo. La oradora se siente orgullosa de esas organizaciones y confía en que ellas podrán guiar a Marruecos hacia un futuro democrático.

40. **La Sra. Abhai**, hablando a título personal como periodista marroquí, dice que el Frente Polisario ha declarado un estado de emergencia en los campamentos de Tinduf –en vigor al día de hoy– en respuesta a lo que ha calificado de un ataque enemigo desde Marruecos, país que, según alega, manipula a sus marionetas para perpetrar actos criminales. Esas llamadas marionetas son en realidad los jóvenes que se niegan a seguir viviendo en horribles condiciones en los campamentos de Tinduf y, por lo tanto, se han unido en el Movimiento de Juventud por el Cambio

para pronunciarse contra las prácticas corruptas y opresivas del Frente Polisario y sus aliados.

41. El Movimiento ha publicado declaraciones y producido videoclips en los que da a conocer sus objetivos por la televisión e Internet, trabajando siempre en secreto y apareciendo enmascarados porque sus vidas correrían peligro si su identidad fuera conocida por los servicios de inteligencia omnipresentes de Argelia y el Frente Polisario en los campamentos. El Movimiento pide la renuncia de Mohamed Abdelaziz, líder de la llamada República Democrática Árabe Saharaui desde hace casi 39 años, y de sus allegados, que se intercambian constantemente los cargos principales entre sí y dispensan a las personas un trato acorde con las afiliaciones tribales y personales de estas. Además, el Movimiento condena las abominables y deplorables condiciones de vida en los campamentos de Tinduf y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidas por el Frente Polisario.

42. El Movimiento no está solo en su enfrentamiento a la tiranía del Frente Polisario y los servicios de inteligencia argelinos; muchos otros valientes ciudadanos han sido arrestados o muertos por pronunciarse en contra de ellos, mientras que otros languidecen en centros de detención secretos. Es curioso que incluso el Enviado Personal del Secretario General haya rehusado reunirse con los representantes del Movimiento pese a las repetidas solicitudes de entrevista. Dado que en la región del Sahel proliferan los grupos terroristas, es fácil entender que los jóvenes de los campamentos, si se les deniega continuamente toda oportunidad de expresar sus opiniones, se vean arrastrados al extremismo. Todos los interesados deben cumplir la parte que les corresponde para evitar que eso suceda.

43. **La Sra. Marketou** (*Western Sahara Resource Watch*) dice que la organización con sede en Bruselas a la que pertenece ha expuesto a la opinión pública en años anteriores los efectos que tiene la sustracción por Marruecos de las reservas de pesca y de fosfatos del Sáhara Occidental ocupado en el derecho del pueblo saharai a la libre determinación, y ha pedido que las Naciones Unidas asuman la supervisión del desarrollo de los recursos del Territorio, como lo hizo durante la ocupación de Namibia por el apartheid. Mientras que Marruecos se enriquece explotando y exportando esos recursos, el llamado desarrollo de la región le sirve de pretexto para proseguir con la anexión y el

asentamiento del Sáhara Occidental. Recordando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida en 1975 según la cual Marruecos no tiene derecho de reivindicación territorial sobre el Sáhara Occidental, la oradora apunta que el pueblo saharauí —y no una población mixta de colonos introducidos ilegalmente— fue quien habitó originalmente el Sáhara Occidental cuando España acordó que podía ejercer su derecho a la libre determinación.

44. *Western Sahara Resource Watch* señala a la atención de la Comisión los extensos trabajos de prospección de petróleo que están a punto de autorizarse en las aguas costeras del Sáhara Occidental ocupado, en particular los pozos de prueba que perforará en unas pocas semanas una empresa estadounidense de exploración petrolífera. Por conducto de su Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil y a título individual, el pueblo saharauí ha hecho constar enfáticamente su oposición a toda actividad de producción de petróleo en sus tierras, tanto por razones ambientales como por temor a que esa actividad afiance la violenta ocupación ilegal. La organización pide a la Comisión que en su informe a la Asamblea General tome nota de la exploración y producción petroleras en el Sáhara Occidental y condene esas actividades.

45. **La Sra. Lenz** (*Not Forgotten International*), tras relatar un cuento de los campamentos saharauíes acerca de los niños que han crecido ahí en una situación de pobreza abyecta, capaces sólo de soñar con golosinas como un chocolate, dice que esos niños se han esforzado arduamente para aprovechar las oportunidades de estudio en Argelia o en Cuba y han regresado como adultos a los campamentos para ayudar a su pueblo. Sin embargo, los sueños de esos niños de regresar a un Sáhara Occidental libre se desvanecen, y no pueden soportar mirar crecer a sus hijos, como crecieron ellos, como refugiados pobres en un desierto estéril, cuando su propia patria fértil abunda en recursos. El reciente referendo de independencia en Escocia ha servido de ejemplo de una monarquía civilizada que ha permitido que su pueblo decida el futuro mediante el voto. En cambio, al pueblo saharauí no se le ha dado esa oportunidad, a pesar de que en la Asamblea General se reafirma año tras año su derecho a determinar su futuro. La oradora expresa su consternación ante las palabras de los peticionarios marroquíes a sueldo, que siguen un guion estructurado,

y señala que, si bien la verdad se puede retorcer, no se puede cambiar.

46. *Not Forgotten International* representa a cientos de ciudadanos estadounidenses que, sin ánimos de beneficiarse en lo personal, han pasado años en los campamentos junto al pueblo saharauí, que ha sufrido por largo tiempo una injusticia trágica e innecesaria. La organización implora a la Comisión a que haga lo correcto, que consiste en otorgarle al pueblo saharauí el derecho a determinar su propio futuro. Al permanecer en los campamentos, los refugiados ya han emitido sus votos a favor de quienes ellos reconocen como los legítimos dirigentes de su patria.

47. La oradora desea honrar la memoria de Hassana El Wali, un saharauí que acaba de morir en una prisión marroquí en su patria por decir la verdad de su pueblo.

48. **La Sra. Cervone** (*Centrist Democratic Women International*) dice que se ha reunido con diferentes personas cuyos derechos básicos han sido violados en los campamentos sin ley de Tinduf. La violación es sistemática: a estas alturas no hay una sola familia que no haya experimentado el secuestro, el encarcelamiento, la tortura o la deportación a manos de los matones del Frente Polisario. La oradora denuncia el abuso y violencia sexuales de que también han sido víctimas muchas de las mujeres de los campamentos: por las viudas cuando han ido a reclamar sus raciones de ayuda alimentaria o por las mujeres jóvenes que han sido obligadas a casarse y a tener hijos a fin de inflar las cifras de personas que necesitan asistencia humanitaria internacional, que se desvía posteriormente para enriquecer a los dirigentes del Frente Polisario.

49. A medida que empeoran las condiciones en los campamentos, en flagrante violación de los derechos humanos y los derechos de los refugiados establecidos, *Centrist Democratic Women International* apela a las organizaciones no gubernamentales internacionales para que investiguen las graves violaciones y abusos cometidos por los torturadores y carceleros del Frente Polisario. La organización exhorta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que intervengan para poner fin al tormento de las mujeres atrapadas en los campamentos de Tinduf ofreciéndoles a ellas y a sus hijos un trato digno y mejores condiciones de vida, garantizando en especial que puedan disfrutar su derecho de expresión y de circulación, y permitiéndoles regresar voluntariamente

a su patria. Se insta a los organismos que se ocupan de las cuestiones de género a que arrojen luz sobre el maltrato de que son víctimas las mujeres en los campamentos de Tinduf. Argelia, país que acoge los campamentos, y el ACNUR, en su condición de órgano encargado de proteger a sus habitantes, son ambos culpables de haber descuidado sus responsabilidades.

50. **El Sr. Delestre** (*Comité d'établissement régional SNCF de Normandie*), tras apuntar que la organización a la que pertenece ha apoyado la República Democrática Árabe Saharaui desde 2009, dice que es inaceptable que el Sáhara Occidental siga siendo la última colonia en África, e igualmente inaceptable que Marruecos recurra a tecnicismos y estrategias para evadir el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General que permitirían que el pueblo saharauí elija libremente su futuro. Urge organizar un referendo sobre la libre determinación, que serviría los intereses de los pueblos del Sáhara Occidental y de Marruecos por igual.

51. El Comité reclama justicia para el pueblo saharauí. La organización ha enviado suministros y convoyes a los campamentos y ha acogido a niños saharauís. La propia visita del orador a los campamentos lo convenció de que, a pesar de la ayuda internacional, los jóvenes de esos lugares carecen de un futuro. En su condición de sindicato, la organización recuerda con preocupación que, cuando el control de la mina de fosfatos de Bou Cra pasó a manos de Marruecos en 1976, se rescindieron los contratos de más de 700 trabajadores saharauís. Desde entonces esos trabajadores vienen luchando por sus derechos, incluidos sus derechos de pensión, y, sin autorización de los marroquíes, fundaron un sindicato saharauí, cuyos miembros corren el riesgo de sufrir represalias por manifestarse pacíficamente.

52. El mapa de África occidental trazado unilateralmente por Marruecos no es legítimo. Mientras no se restaure la paz entre los saharauís y los marroquíes, el *Comité d'établissement régional SNCF de Normandie* abogará por la destrucción de la berma minada erigida por Marruecos. La Comisión debería hacer valer toda su influencia para permitir que los saharauís voten en un referendo sobre la libre determinación.

53. **El Sr. Salma** (*Coordination 5 janvier des familles des victimes sahraouis dans le camps du Tindouf*) representa a las familias de dos jóvenes

saharauís que fueron muertos cerca de la frontera de Mauritania el 5 de enero de 2014 por el ejército argelino, mientras viajaban con un grupo de los campamentos de Tinduf para visitar a sus familias y comprar mercancías. Todo parece indicar que fueron atacados deliberadamente, y aunque los familiares de las víctimas rehusaron reclamar los cuerpos en espera de que se realizara una investigación independiente de las circunstancias de sus muertes, los restos de las víctimas fueron enterrados más de un mes después sin acciones judiciales ni autopsias. Tampoco se respondió a una denuncia penal posterior presentada a petición de las familias ante la Fiscalía General in Tinduf.

54. El incidente ocurrió en medio de un recrudecimiento del bloqueo de los campamentos por las autoridades argelinas, quienes restringieron aún más la libertad de circulación prohibiendo y penalizando todas las actividades comerciales entre los residentes de los campamentos y Mauritania o Tinduf. Las condiciones de vida en los campamentos han empeorado como consecuencia de esas restricciones impuestas al comercio, lo que ha obligado a los jóvenes a tratar de eludir el bloqueo por cualquier medio para mantener a sus familias. Ese fue el caso de los dos que fueron muertos en enero.

55. La Coordinadora pide a la Comisión y a las organizaciones internacionales que insten a las autoridades argelinas a que inicien de inmediato una investigación del incidente del 5 de enero de 2014, enjuicien a los responsables, mantengan informadas a las familias de la marcha de las acciones judiciales y pongan fin al uso de la intimidación para disuadirlos de exigir justicia e indemnización o de tratar de escapar de los campamentos. El orador califica de criminales las declaraciones formuladas en la sesión anterior de la Comisión por los peticionarios argelinos, quienes pretendían hablar en nombre del pueblo saharauí.

56. **La Sra. Kahn**, hablando a título personal como ciudadana estadounidense que ha trabajado en los campamentos desde 2009, lee en voz alta una declaración de Kneita Buddah Mohammed, una amiga saharauí nacida en uno de los campamentos de refugiados de Tinduf donde vive actualmente. La oradora dice que la amiga pertenece a un pueblo nómada pacífico y tradicional que ha habitado el desierto del Sáhara Occidental desde hace siglos, y que viene luchando por recuperar su tierra de manos de la ocupación marroquí y por liberar a quienes como ella viven arrinconados en los campamentos de refugiados

en la miseria y privaciones más absolutas. La familia y el país de esa amiga están divididos por la berma militar más grande del mundo, muro de la vergüenza que representa una herida abierta en el corazón del pueblo saharauí. El muro es evidencia de opresión e injusticia y su demolición debería ser el primer paso para que se haga justicia y para obtener reparación.

57. Las mujeres saharauis constituyen el fundamento de su sociedad y construyeron los campamentos de refugiados con sus propias manos mientras sus hombres combatían. El agua, los alimentos y el gas se obtienen en los puntos de distribución de la ayuda humanitaria para alimentar a su pueblo. Las mujeres saharauis establecieron una república democrática en el exilio a fin de cuidar de sus familias y promover la paz y el futuro de su país. Kneit Buddah Mohammed lucha ahora por liberar a la tierra saharauí mediante el arte, trabajando con artistas de todo el mundo, y ha viajado para dar a conocer la situación imperante en los Territorios ocupados del Sáhara Occidental y en los campamentos de refugiados. Como pueblo, sus compatriotas saharauis han optado por estrategias pacíficas en su lucha por la independencia.

58. **La Sra. Basinet**, hablando a título personal, dice que la solución de los problemas como comunidad y la aspiración a mejorar las vidas de los que nos rodean son inherentes a la naturaleza humana. Sin embargo, la difícil situación del pueblo saharauí apenas ha recibido atención, y ese pueblo no tiene voz propia. A pesar de las diferencias de opinión sobre la cuestión de su libre determinación, todas las partes coinciden en que el cambio es necesario, particularmente en lo concerniente a la creación de un nivel de vida humano básico. En los diez años transcurridos desde que la oradora intervino por primera vez ante la Comisión, nada se ha hecho en beneficio de ese pueblo. Las Naciones Unidas deben hallar la forma de cumplir con sus responsabilidades y de propiciar los cambios necesarios.

59. **La Sra. Pfoestl**, hablando a título personal, dice que la autonomía territorial se promueve ampliamente como medio para gestionar la diversidad nacional satisfaciendo al propio tiempo las demandas de justicia y estabilidad, y como la mejor forma de resolver los conflictos étnicos y proteger la identidad étnica. La historia ha demostrado de hecho que un alto grado de libre determinación puede prevenir la secesión y contribuir a mantener la integridad de un Estado.

60. En el caso del Sáhara Occidental, en ausencia de progresos en las negociaciones sobre su propuesta de autonomía de 2007 para lo que considera son sus provincias meridionales, Marruecos siguió adelante con sus planes de regionalización, culminando en la Constitución de 2011, lo que puso en movimiento un proceso de descentralización que ha devuelto el poder efectivo a los consejos regionales, concediendo así a todas las regiones autonomía, capacidad y responsabilidad para promover el desarrollo y gestionar sus propios asuntos, salvaguardando al mismo tiempo su identidad cultural y lingüística. La idea consiste en fomentar la unidad nacional realizando la diversidad y determinación regionales. Por lo tanto, para el Sáhara Occidental la autonomía territorial ofrece una solución realista y sostenible. La autonomía es un instrumento de buena gobernanza en manos del Estado en su conjunto, y no sólo del grupo dominante, y en consecuencia se propone la coexistencia pacífica y el respeto de los derechos humanos. Desde esa perspectiva, la autonomía es un mecanismo para potenciar la democracia, ya que se trata de un reparto de poderes.

61. La estabilidad y el desarrollo en el plano regional, y la seguridad y los intereses de la comunidad internacional en general, exigen que la cuestión del Sáhara Occidental deje de ser un conflicto olvidado. Crece el apoyo internacional a la idea de que el programa de regionalización propuesto por Marruecos podría crear oportunidades históricas para encontrar una solución sostenible y realista al conflicto. En general, la autonomía territorial, basada en la buena gobernanza, podría convertirse en un instrumento para establecer la democracia, y no para desmantelar Estados existentes y crear entidades artificiales donde prevalezcan la pobreza, la inestabilidad las violaciones de los derechos humanos y el terrorismo.

62. **La Sra. Pantoja** (*Centre d'études juridiques d'Afrique du Nord et du Moyen Orient*) dice que la autonomía del pueblo del Sáhara Occidental sin apoyo ni desarrollo económico podría crear más problemas que beneficios y podría fortalecer los grupos radicales de alcance mundial. Por consiguiente, la oradora desea subrayar los esfuerzos desplegados por Marruecos para fomentar el desarrollo económico y social de sus provincias meridionales y potenciar el pueblo sahariano.

63. En lo que respecta al desarrollo económico, se dispone de datos oficiales sobre el estímulo que brinda

el gobierno a la actividad empresarial. La libertad de emprender negocios está garantizada bajo las mismas condiciones que en otras provincias de Marruecos, al tiempo que el crecimiento de las tasas de préstamos en las provincias meridionales entre 2006 y 2011 superó la media nacional. A fines de noviembre de 2012 las cuentas bancarias en el Sáhara superaban en un 30% las del año anterior. La libre circulación de bienes y personas también está garantizada, a diferencia de la situación de que se informa en los campamentos de Tinduf y los recientes incidentes de secuestro en esos lugares.

64. En lo tocante a la creación de empleo, una importante empresa marroquí de fosfatos es el principal empleador en la región del Sáhara, pues recluta localmente a la mitad de sus empleados. Han tenido éxito las gestiones encaminadas a aumentar el número de saharianos en puestos directivos de alto nivel; las empresas locales que se desempeñan como subcontratistas han sido otra fuente de empleo, al tiempo que 1.300 jóvenes de la región han cursado un programa de capacitación para el empleo.

65. En lo que concierne a los derechos humanos, el grado en que se cumplen los principios de no discriminación e igualdad entre los géneros es el mismo que en el resto del país. Si bien las tasas de empleo de la mujer son inaceptablemente bajas, e inferiores a las de otras partes del mundo, una tendencia general al alza del número de mujeres que integran la fuerza laboral en las provincias saharianas es más palpable que en el plano nacional. La calidad de la enseñanza básica en esas provincias es superior a la del resto del país, a pesar de las disparidades que existen entre las zonas urbanas y las rurales: un acceso del 100% a la enseñanza primaria de todos los niños en edad escolar, incluidas las niñas, es sin duda uno de los logros más prometedores de la región del Sáhara, donde la tasa de alfabetización también es superior a la media nacional. Aun cuando todavía hay problemas en el Sáhara Occidental, Marruecos los identifica y trabaja en su solución.

66. Desde una perspectiva de seguridad, Argelia y el Frente Polisario deben acceder a las peticiones del ACNUR de que se lleve a cabo un censo de la comunidad saharauí en los campamentos de Tinduf, y contribuir a que la comunidad internacional entienda mejor la realidad de la vida cotidiana en esos campamentos a fin de poder prestar una ayuda que corresponda a las necesidades reales.

67. **El Sr. Gookin** (*Western Sahara Human Rights Watch*) dice que el Sáhara Occidental es la piedra de toque de la credibilidad de las Naciones Unidas. Debido a que España abandonó de manera ilegal su responsabilidad de descolonizar el Territorio, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad reconocida para con el pueblo del Sáhara Occidental. La solución de los conflictos de descolonización consiste en celebrar un referendo sobre la libre determinación, según lo que establece la Asamblea General y confirma la Corte Internacional de Justicia. En el informe no publicado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) de 2006 sobre su misión al Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados de Tinduf se recomendó que se hiciera efectivo sin demora el derecho de libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental y se apuntó que la mayoría de las violaciones de los derechos humanos en el caso del pueblo del Sáhara Occidental obedece a que no se ejerce ese derecho humano fundamental. En espera de que se organice un referendo, la Asamblea General debe pedir, en la resolución que será aprobada en el actual período de sesiones, la plena observancia de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el Sáhara Occidental.

68. En el Territorio se violan sistemáticamente los derechos civiles y políticos. Por ejemplo, el caso más reciente del preso político Hassana El Wali, que acaba de morir en prisión al habersele denegado deliberadamente tratamiento médico por los problemas de salud que padecía, causados en parte por las torturas a que fue sometido, exige una investigación y autopsia independientes. Antes, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas pidió la puesta en libertad inmediata de otro preso político saharauí y una investigación de las torturas a las que fue sometido mientras se encontraba detenido. Otro grupo de presos políticos, quienes fueron detenidos en 2010 durante las protestas escenificadas en Gdim Izik y luego enjuiciados y condenados en una parodia de juicios ante tribunales militares marroquíes —una contravención no sólo del derecho internacional de los derechos civiles sino también de la legislación interna posterior que prohíbe el enjuiciamiento de civiles por tribunales militares—, no obstante siguen encarcelados por Marruecos.

69. También se violan sistemáticamente los derechos económicos. Marruecos sigue extrayendo fosfatos en el Sáhara Occidental y permite que embarcaciones de la Unión Europea pesquen en sus aguas en virtud de un acuerdo de pesca, privando así al pueblo del Territorio de su derecho a determinar la explotación de sus propios recursos y a beneficiarse de esa actividad.

70. Los derechos sociales y culturales se violan sistemáticamente en la parte ocupada del Territorio. Por ejemplo, Marruecos sigue destruyendo todos los lugares de rezo tradicionales al aire libre, con lo cual obliga a la población saharauí a acudir a los líderes y centros religiosos marroquíes. La Comisión debe hacer respetar y defender todos los derechos humanos del pueblo saharauí y velar por que esta sea la primera prioridad de la resolución que presentará a la Asamblea General.

71. **El Sr. Harrigan**, hablando a título personal como experto en materia de tráfico de drogas y delincuencia organizada internacionales con 35 años de experiencia en la policía británica, desea señalar a la atención de los presentes el desvío criminal sistemático de la ayuda humanitaria destinada a los campamentos de Tinduf en Argelia. Las investigaciones han arrojado pruebas documentales de que los responsables de las actividades delictivas organizadas son dirigentes del Frente Polisario, que cuentan con el apoyo de funcionarios dentro del Gobierno de Argelia, pese a lo cual sigue floreciendo el comercio ilícito.

72. Si bien el Programa Mundial de Alimentos proporciona aproximadamente 125.000 raciones alimentarias por mes, los habitantes de los campamentos siguen viviendo en la pobreza abyecta, sin servicios básicos, una nutrición adecuada o agua potable. Los funcionarios locales corruptos del Frente Polisario y Argelia involucrados en esas actividades controlan la importación de alimentos y artículos no alimentarios esenciales por el puerto de Orán, los guardan en almacenes improvisados y retrasan o desvían su distribución legítima. Además, la distribución de la ayuda se basa en una estimación inflada del número de refugiados, lo que es fundamental para el fraude. La ayuda excedente se desvía para la venta en el mercado negro, mientras que los organizadores del fraude se apropian las ganancias.

73. La continua denegación de acceso a los campamentos garantiza que no pueda haber una estimación independiente del número real de

refugiados. El orador exhorta al Consejo de Seguridad a que adopte medidas urgentes para permitir un acceso independiente internacional que arroje datos verificables de su número; facilitar que todas las denuncias de violaciones de los derechos humanos se investiguen plenamente; y establecer un compromiso de parte de los más altos dirigentes a nivel local con la tolerancia cero frente a la corrupción. Si no se hace frente al problema con urgencia, terminará por socavar la estabilidad de la región y se convertirá en una verdadera amenaza para la seguridad mundial. El tráfico de drogas y la corrupción engendran inestabilidad y terrorismo, y a menos que la comunidad internacional adopte medidas eficaces, la reciente decapitación de un periodista francés en Argelia será sólo el comienzo.

74. **El Sr. Gil Garre** (Instituto de Seguridad Global) dice que el enfrentamiento en el Sáhara Occidental obedece en gran medida a la conducta errática, la indolencia y la falta de perspectiva de las Naciones Unidas. El Frente Polisario mantiene una dictadura cruel, al amparo de las Naciones Unidas y los dirigentes de Argelia, por lo cual la comunidad internacional es cómplice. La situación en toda la región saheliana-sahariana es compleja, muy inestable, especialmente con la presencia de grupos que operan en el ámbito de la delincuencia organizada transnacional y de yihadistas terroristas. La Comisión fue alertada hace años de los vínculos conocidos que establecieron algunos grupos terroristas que operaban en la región con miembros del Frente Polisario y algunas personas en los campamentos de Tinduf, actualmente armadas y peligrosas. Recientemente, uno de esos grupos terroristas transfirió su fidelidad al Estado Islámico, por lo que es concebible que sus aliados del Frente Polisario vuelvan sus armas ahora contra el Sáhara Occidental, poniendo en grave peligro la seguridad mundial. De modo similar, las situaciones en Malí, Libia o Siria demuestran cuán peligroso podría a ser el terrorismo yihadista. Claramente, se precisa una respuesta adecuada.

75. Marruecos ha propuesto una solución al conflicto sahariano —que debió resolverse hace años— que garantizará la estabilidad, seguridad y un futuro. Dentro de sus propias fronteras, en sus provincias saharianas así como en todas sus otras regiones, Marruecos ya ha desarrollado un sistema avanzado de autonomía descentralizada. Ya es hora de que las Naciones Unidas actúen sobre la base de que la

propuesta marroquí es seria y realista y que podría salvar a África septentrional del peligro real de inseguridad. Marruecos forma parte de las Naciones Unidas y como tal no debería ser objeto de alegaciones espurias que buscan mantener vivo el conflicto artificial que viene librando el Frente Polisario desde hace cuatro decenios.

76. **El Sr. González Vega** (Observatorio Asturiano de Derechos Humanos para el Sáhara Occidental) dice que, como consecuencia del hecho de no haberse descolonizado el Sáhara Occidental, a su pueblo se sigue negando su derecho a la libre determinación, claramente establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y en el dictamen de la Corte Internacional de Justicia de 1975.

77. La soberanía permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales, establecida en la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, es el corolario económico del derecho a la libre determinación y es una garantía del derecho al desarrollo. Esos dos derechos del pueblo saharauí han sido violados persistentemente. Marruecos ha explotado los fosfatos, la pesca, los productos agrícolas y los acuíferos del Sáhara Occidental y ha concertado acuerdos con empresas extranjeras con miras a explotar los yacimientos de hidrocarburos existentes en la plataforma continental del Sáhara Occidental. En una opinión consultiva relativa a esa explotación marroquí (documento S/2002/161), el Consejo Jurídico de las Naciones Unidas declaró el principio de que sólo cuando las actividades de explotación de recursos redunden en beneficio de los pueblos de los Territorios no autónomos y se realicen en su nombre o en consulta con sus representantes, se consideran compatibles con las obligaciones que incumben a la Potencia administradora en virtud de la Carta.

78. En 2014 la Unión Europea celebró un Protocolo de Pesca con Marruecos que desconoce flagrantemente esas obligaciones derivadas del derecho internacional. El acuerdo fue concluido por una Potencia ocupante sin tener en cuenta la voluntad de los representantes del pueblo saharauí y sin que las actividades previstas redunden en beneficio del pueblo del Sáhara Occidental, sino que conducen a una explotación abusiva y no sostenible de los recursos marinos existentes. Por su parte, el Acuerdo infringe el Tratado fundamental de la Unión Europea y las resoluciones de las Naciones Unidas que dice apoyar, violaciones que son tanto más graves puesto que han contado con la

complicidad de España, Potencia administradora del Sáhara Occidental.

79. **La Sra. Navarro** (Consejo General de la Abogacía Española) dice que la organización de juristas españoles ha continuado acudiendo al Territorio para seguir de cerca las actividades judiciales y puede confirmar que en el año transcurrido Marruecos ha violado sistemáticamente el derecho internacional y los derechos humanos de los saharauis. Como Potencia ocupante, Marruecos ha hecho caso omiso del Convenio relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (Cuarto Convenio de Ginebra) y ha continuado alterando la población del Territorio; concertando acuerdos internacionales con la Unión Europea y terceros Estados con objeto de explotar los recursos naturales del Sáhara Occidental; enjuiciando y encarcelando injustamente a los saharauis; bloqueando el acceso al Territorio; y desatendiendo las necesidades económicas, sociales y culturales de la población autóctona saharauí aplicando medidas de apartheid. El uso de los juicios para dar una apariencia de legalidad - junto con las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzosas y la tortura de los opositores saharauis-, continúan siendo una constante en el tratamiento marroquí de la población autóctona del Sáhara.

80. Habida cuenta de que Marruecos carece de soberanía y jurisdicción sobre el Sáhara Occidental, todos sus juicios de saharauis son nulos y sin efecto, como se señala en una resolución de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional Español de 2014. En lo que se refiere asimismo al debido proceso, los juicios violan el artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos debido a sus numerosas fallas, en particular el uso de tribunales militares, la falta de imparcialidad judicial, la vulneración del derecho de defensa y del derecho a la presunción de inocencia, el empleo de la tortura para obtener pruebas y los actos de represalia contra los abogados defensores. Marruecos celebra juicios políticos para encarcelar a los activistas y defensores de derechos humanos saharauis en Sáhara Occidental que intentan realizar acciones legítimas en nombre de la población del Territorio ocupado.

81. **La Sra. Darías** (Asociación Canaria de Juristas por la Paz y los Derechos Humanos) dice que la Asociación desea informar a la Comisión de su observancia de la situación jurídica en el Sáhara Occidental y denunciar la impunidad que disfrutaban los

responsables de la ocupación ilegal del Territorio por Marruecos. Un joven saharauí fue asesinado en las calles de El Aaiún en 2011 por un policía marroquí sin que las autoridades consintieran en investigar los hechos. Un grupo de marroquíes atacó a jóvenes saharauis a la finalización de un partido de fútbol ese mismo año, matando a un joven, muerte que nunca fue investigada. El activista Hassana El Wali, miembro del Comité contra la Tortura de Dajla, fue encarcelado injustamente en 2012 por haber denunciado ese incidente, fue torturado en prisión, se le negó todo tipo de tratamiento médico y murió recientemente. Fue enterrado en secreto y, como ha sucedido antes, no se ha investigado su muerte. Todas esas acciones forman parte de un intento sistemático de borrar la identidad saharauí. La Asociación de Juristas denuncia esas detenciones arbitrarias y torturas, los juicios ante tribunales carentes de jurisdicción y la dispersión de los presos en el territorio marroquí. La Asociación denuncia asimismo la supresión de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular la libertad de expresión, y las injerencias en las vidas y las comunicaciones privadas. Marruecos prosigue su política de imposición de penas arbitrarias a los saharauis, como las recientes sentencias dictadas contra un grupo de personas que fueron aumentadas de 1 a 10 años de prisión por el tribunal de apelaciones de Agadir.

82. La comunidad internacional sigue guardando silencio, mientras que España, en su condición de Potencia administradora *de jure* del Sáhara Occidental, no ha intervenido ante la Comisión en los últimos 12 años para proteger los derechos de la población del Territorio. Ese enfoque difiere considerablemente del enfoque que adopta respecto del territorio de Gibraltar. Se precisa una acción efectiva para garantizar que Marruecos respete la legalidad, al tiempo que es indispensable ampliar las competencias del mandato de la MINURSO para incluir la protección de los derechos humanos en la región.

83. **El Sr. Calabuig** (Asociación Internacional de Juristas por el Sáhara Occidental) dice que el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación se reconoce en el derecho internacional y que en el dictamen de 1975 de la Corte Internacional de Justicia se aclara que no existen vínculos de soberanía entre el Sáhara Occidental y el Reino de Marruecos. La ocupación ilegal marroquí del Territorio en 1975 ha sido condenada en repetidas resoluciones de la

Asamblea General, y ni siquiera es reconocida por los tribunales de la antigua Potencia colonial, España. En un auto de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional Española se afirma que España, *de jure*, sigue siendo la Potencia administradora del territorio.

84. El hecho de no haberse puesto fin a la ocupación militar ni de haberse garantizado el derecho largamente aplazado a la libre determinación ha generado una enorme desesperanza en el pueblo saharauí. No es el momento de ser neutrales, ya que en el caso de que se trata no hay partes iguales. Las Naciones Unidas deberán volver a la búsqueda de una solución política justa, duradera y definitiva de la cuestión del Sáhara Occidental, pero sin asumir la posición equidistante de que las dos partes –una Potencia ocupante y un Territorio ocupado- están en pie de igualdad. Esa postura otorgaría injustamente a Marruecos derechos sobre un territorio que no le pertenece. Las Naciones Unidas deberían obligar al Reino de Marruecos a cumplir con la el derecho internacional, si fuese necesario recurriendo al capítulo VII de la Carta.

85. **El Sr. Braham**, hablando a título personal como observador británico de los sucesos en Sáhara Occidental y la región, dice que el conflicto se ha convertido en una grave amenaza para África septentrional y el Sahel. Existen informes fidedignos de que los campamentos de Tinduf controlados por el Frente Polisario son terreno fértil para el reclutamiento yihadista de jóvenes saharauis, que han perdido toda confianza en sus dirigentes. El aumento de la actividad delictiva en Tinduf también ha convertido el lugar en un refugio potencial para los yihadistas obligados a abandonar Malí septentrional a raíz de las operaciones de seguridad. Existen pruebas de que Al-Qaida en el Magreb Islámico ha infiltrado los campamentos de refugiados, incluso en momentos en que Al-Qaida, que desplaza su centro de Asia a África, viene creando un arco de inestabilidad en todo el Sahel. El reciente ataque contra una refinería de petróleo en Argelia, los actos de terrorismo en Malí y Mauritania y la decapitación de un periodista francés en Argelia sirven de evidencia del crecimiento del extremismo musulmán en África septentrional. El Magreb importa y tiene repercusiones a escala mundial.

86. Las Naciones Unidas deben actuar para hacer frente a los urgentes problemas de los campamentos de Tinduf. Marruecos trabaja con la comunidad internacional para garantizar la seguridad, no así la Argelia vecina. Argelia tiene el deber de autorizar la

entrada de los observadores a los campamentos de Tinduf a fin de que puedan evaluar los niveles de peligro. La transparencia nunca ha sido tan necesaria.

87. **El Sr. Ahmed** (Estudiantes Saharais en Norteamérica) dice que nació y se crio en uno de los lugares más inhóspitos e insalubres del mundo, los campamentos de refugiados de Tinduf, cuyas condiciones las Naciones Unidas nada han hecho por mejorar. En el propio Sáhara Occidental ocupado, la libertad, los recursos y la dignidad del pueblo han sido retirados por la fuerza, por lo que en ese territorio impera la ley de la selva. Aun cuando esa es su experiencia cotidiana, ese pueblo sigue creyendo en la paz, la legitimidad y el poder del derecho internacional y en el regreso en algún momento de los refugiados a su patria.

88. En el Territorio ocupado se siguen violando los derechos humanos, al tiempo que los presos políticos sufren muertes crueles y prematuras. Además, pese a que las Naciones Unidas han declarado que toda exploración y explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental que hace caso omiso de los intereses y deseos de su pueblo constituye una violación del derecho internacional, los recursos de la patria del orador, de los que depende la supervivencia de su pueblo, son explotados continuamente e ilícitamente por las empresas extranjeras. El orador se pregunta cuánto tiempo ha de esperar el pueblo saharai para que se encuentre una solución a esta situación.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.